



De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno y el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se le convoca a la **sesión extraordinaria de la Junta de Facultad** que tendrá lugar el próximo **día 5 de junio de 2023, a las 10.00 horas**, con el siguiente Orden del Día:

Punto 1. Presentación y aprobación, si procede, de la “Declaración conjunta sobre la convivencia en la Facultad “Por una Facultad totalmente libre de violencia, acoso y discriminación”.

(**Nota aclaratoria:** el texto de esta Declaración ha sido preparado por el Equipo Decanal, con ayuda del coordinador de Normativa Educativa. La idea de redactarlo surgió en el marco de las sesiones de nuestra Comisión de Gobierno, a la vista de sucesos acaecidos este curso académico que han perjudicado nuestra convivencia, algunos de los cuales se han multiplicado más recientemente. El objetivo último de esta iniciativa es mostrar un rotundo rechazo hacia cualquier conducta violenta, acosadora o discriminatoria en nuestro Centro).

La sesión **se celebrará de forma virtual**, mediante la utilización del correo electrónico institucional. El lunes, 5 de junio, antes de las 10.00 horas, se le hará llegar el enlace a un formulario de **limesurvey** que deberá ser cumplimentado con sus datos personales.

La votación se llevará a cabo a través del enlace que se le facilitará, y que estará disponible entre las 10.00 y las 14.00 horas del mismo día 5 de junio.

Granada, 30 de mayo de 2023

Mariano Sánchez Martínez

Presidente de la Junta de Facultad